

Documentación a aportar en trámite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2. Convocatoria 2022



Cod. GDR: JA03

Nombre GDR: **GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA LOMA Y LAS VILLAS**

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP1

Nombre de la Línea de Ayuda: **1. Ayudas a la modernización de los municipios y conservación del patrimonio rural.**

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción del Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de los proyectos	<p>Las inversiones y/o servicios subvencionados vinculados al desarrollo económico del territorio deberán estar disponibles para todas las personas o entidades que, en función de las características del proyecto, pudiesen estar interesadas en su uso. A estos efectos, podrá establecerse un mecanismo público, objetivo y transparente que asegure el uso temporal, compartido y/o rotatorio de inmuebles, equipamientos o servicios subvencionados.</p> <p>Todas las actuaciones de conservación y restauración de bienes patrimoniales subvencionadas deberán tener carácter de difusión y/o uso público. A estos efectos, cuando los bienes subvencionados se encuentren en un recinto cerrado, el proyecto para el que se solicite ayuda deberá incluir un plan de apertura al público en el que se especifiquen días y horarios de visita u otros mecanismos que permitan el acercamiento del bien patrimonial a la población.</p>	Plan de difusión / participación





Cod. Línea de Ayuda: OG1PP3

Nombre de la Línea de Ayuda: **2. Ayudas para el asociacionismo y el voluntariado en la comarca de La Loma y Las Villas.**

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción del Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	Las personas beneficiarias deberán estar al corriente con la Administración Local.	- Certificado acreditativo de estar al corriente con la Administración Local

Cod. Línea de Ayuda: 3 - OG2PS6

Nombre de la Línea de Ayuda: **3. Ayudas a proyectos de pymes con inversiones innovadoras y generadoras de empleo.**

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción del Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de los proyectos	• Los proyectos deberán realizarse en el ámbito de la Zona Rural Leader de la Comarca de La Loma y Las Villas, pudiendo desarrollarse fuera de dicho ámbito siempre que este totalmente justificada la repercusión directa sobre el ámbito de dicha Zona Rural Leader.	- Acreditación de la ubicación -Justificación de la repercusión del proyecto en la ZRL., en su caso.
Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	Las personas beneficiarias deberán estar al corriente con la Administración Local.	- Certificado acreditativo de estar al corriente con la Administración Local

Cod. Línea de Ayuda: 4 - OG2PP4

Nombre de la Línea de Ayuda: **4. Apoyo a acciones formativas en materia de sustentabilidad.**

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.



Categoría	Descripción del Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de los proyectos	<ul style="list-style-type: none">• La participación en las actividades deberá estar abierta a todas las personas con derecho a ella según las características del proyecto de que se trate y los objetivos perseguidos por este. La selección de los participantes deberá realizarse de forma objetiva y transparente. La afiliación o vinculación con la persona beneficiaria no podrá ser un requisito para tener acceso a la actividad subvencionada.	- Plan de difusión/participación
Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	Las personas beneficiarias o, en su caso, las personas que presten la formación, deberán contar con la experiencia y cualificación adecuada para desarrollar la actividad de la que se solicita la ayuda.	- Acreditación de haber impartido al menos dos acciones formativas en temáticas en materia de sustentabilidad en los dos últimos años.